



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 01 DE SETIEMBRE DE 2022
PRESIDIDA POR EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL
JUAN JOSE GUEVARA BONILLA

ACTA N°018 - 2022

Sesión Ordinaria de Concejo, siendo las doce y treinta y cinco horas del día jueves 01 de setiembre del año dos mil veinte y dos, bajo la Presidencia del Alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, se reunió el Concejo Municipal de la Municipalidad Distrital de San Miguel, para celebrar la sesión ordinaria convocada para la fecha.

En la citada sesión asistieron los señores regidores: Eduardo Javier Bless Cabrejas, César Santa Cruz Julca, Eva Amelia Roca Rodríguez, Juana Melania Márquez Peirano de Elías, Lisanee Alexandra Paniccia Nuñuvero, Marcos Enrique Cabrera Porras, Ethel Luciana Salas Castillo, Flora María Geldres Montoya, Jaime Alfonso Lezama Carreño, Aurea Teresa Arana Gonzáles de Pajares y Víctor Alfonso Cabanillas Alhuay.

Asimismo, asistió la señora Katherine del Pilar Choy Lisung, en su calidad de Secretaria General de la Municipalidad Distrital de San Miguel.

Del mismo modo, fueron convocados y se contó con la presencia de los funcionarios: Ernesto Alcibíades Yalta Sotelo, Gerente Municipal, Jorge Román Saavedra, Gerente de Asesoría Jurídica, Jesús Herminia Velazco Zubieta, Gerente de la Oficina de Administración Tributaria y Fiscalización y Patricia Wong Olórtegui, Gerente de Desarrollo Económico y Cooperación Interinstitucional.

ESTACION DE LECTURA Y APROBACION DEL ACTA

No habiéndose distribuido actas por aprobar, el señor alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, el cual dispuso que se continúe con la Estación de Informes y Pedidos:

ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS

No habiendo informes ni pedidos, el señor Alcalde Juan José Guevara Bonilla, dispuso que se continúe con la siguiente estación:

ESTACIÓN DE DESPACHO



000096

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Se dió por iniciada la Estación, en la cual el señor Alcalde **Juan José Guevara Bonilla**, le concedió el uso de la palabra a la señora Secretaria General, a fin de que informe si existe despacho pendiente, la misma que indico que no existe despacho pendiente.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, le concede el uso de la palabra a la señora Secretaria General, **Katherine Choy Lisung**, quien da lectura al único punto de agenda:

1.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA MÓVIL PERÚ SA Y LA MDSM

ESTACIÓN DE ORDEN DEL DÍA

1.- APROBACIÓN DE LA SEGUNDA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE AMÉRICA MÓVIL PERÚ SA Y LA MDSM

La regidora **Eva roca** solicita que se considere un parlante en el módulo de seguridad.

El señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, sometió a votación el pedido, y sin más debate, el Concejo Municipal adoptó por **UNANIMIDAD**, el siguiente acuerdo:

SE ACORDÓ:

Artículo 1º.- APROBAR la suscripción de la Segunda Adenda al Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Distrital de San Miguel y América Móvil Perú S.A.C., autorizando al Señor Alcalde a suscribir el mismo.

Artículo 2º.- ENCARGAR a la Gerencia Municipal y demás áreas competentes, el fiel cumplimiento y monitoreo del presente acuerdo.

Artículo 3º.- PUBLICAR el presente acuerdo en el portal institucional de la Municipalidad Distrital de San Miguel (www.munisanmiguel.gob.pe).

Artículo 4º.- DISPENSAR al presente acuerdo del trámite de comisiones y del trámite de lectura y aprobación del acta.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Siendo las trece horas, el señor alcalde, **Juan José Guevara Bonilla**, dispuso que se levante la sesión.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
SECRETARÍA GENERAL
KATHERINE CHOY LISUNG
SECRETARÍA GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
JUAN JOSÉ GUEVARA BONILLA
ALCALDE